

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA EN  
EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.**

En la ciudad de Quito, el 21 de abril del 2016 a las 14h49, en la oficina ubicada en la calle Fray Bartolomé de las Casas OE4-49 y Conde Ruiz de Castilla, los accionistas de TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CAPITAL</b>
Martha Eugenia Peralta Correa	Carlos Arturo Huidobro Peralta	392
Catalina Huidobro Peralta		408
<b>TOTAL</b>		<b>800</b>

Preside la sesión en calidad de Presidente la Abogada Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretaria la señora Catalina Huidobro Peralta en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015.**
- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2015.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.**
- 4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**
- 5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2016 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. Se deja constancia que el Comisario no se encuentra presente a pesar de haber sido convocado y se procederá a dar lectura de su informe.

La Junta, punto por punto, resuelve:

**1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

**2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2015.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Jaime Andrés Jativa Balseca, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2015.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

**4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015:

Pérdida del ejercicio económico: USD\$ 1.738,64

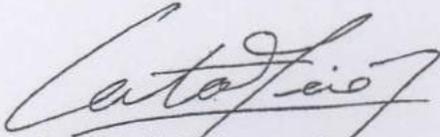
**5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2016 y fijación de sus honorarios.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Jaime Andrés Jativa Balseca, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2016, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

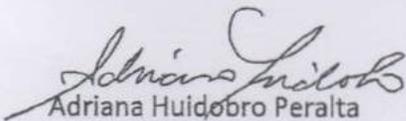
Se deja constancia que el voto de la accionista Catalina Huídobro Peralta no es considerado por ser administradora de la compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 14H54.

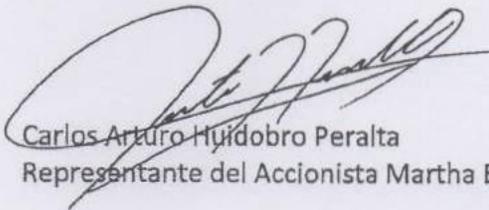
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Catalina Huidobro Peralta  
Accionista- Secretaria



Adriana Huidobro Peralta  
Presidente



Carlos Arturo Huidobro Peralta  
Representante del Accionista Martha Eugenia Peralta Correa